OFICIO N° 110349
INC.: solicitud

lrg/asj
S.45°/373

VALPARAÍSO, 02 de julio de 2025

La Diputada señora LORENA FRIES MONLEÓN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de denuncias por maltrato, acoso y violencia en el trabajo, respecto de cada una de las Direcciones correspondiente a la Municipalidad que dirige, desde el 6 de diciembre de 2024 hasta la fecha, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: A99DF4A501109419

REF.: Solicita información sobre materia que se indica

01 de Julio de 2025

Para: Sebastián Sichel R.
Alcalde Municipalidad de Ñuñoa

De: Lorena Fries Monleón
H. Diputada de la República.

Por medio del presente, en virtud de las facultades conferidas en el artículo N°9 de la Ley N°18.918, en el artículo N°308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados y en las demás disposiciones que asisten a esta autoridad legislativa, vengo en solicitar se informe el número de denuncias por maltrato, acoso y violencia en el trabajo en cada una de las Direcciones de la Municipalidad desde el 6 de diciembre de 2024 hasta la fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Lorena Fries Monleón

H. Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LORENA FRIES M.

OFICINA VIRTUAL
01-07-2025
18:35